



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DECRETO N° 636 /

LA SERENA,

09 ABR. 2019

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El correo electrónico de 26 de Marzo de 2018, de Claudia Villagrán, encargada del Departamento de Cultura, a Marcela Viveros, Asesor Jurídico; el Ordinario N° 45/2018 de 4 de Abril de 2018, de la Dirección de Turismo y Patrimonio al Asesor Jurídico, remitiendo bases para revisión; el Ordinario N° 05-265 de 13 de Abril de 2018, del Asesor Jurídico a la D. de T. y P., remitiendo observaciones a las bases; la Solicitud de Imputación Presupuestaria BC-006/2018 de 31 de Mayo de 2018, por \$4.500.000.-; el Ordinario N° 02-0683/18 de 26 de Junio de 2018, del Administrador Municipal al Asesor Jurídico, remitiendo bases (adjuntando Ordinario N° 55/2018 de 25 de Mayo de 2018, de la Dir. de Turismo y Patrimonio al Adm. Municipal; el CDP de 2 de Mayo de 2018, de Secplan, que acredita contar con presupuesto para 4 concursos literarios y concurso de pintura); el Certificado emitido por el Secretario Municipal, que certifica que en Sesión Ordinaria N° 1081 de 13 de Septiembre de 2017, el concejo comunal aprobó recursos; el Certificado N° 0851/2018 de Disponibilidad Presupuestaria de 26 de Junio de 2018, emitido por Secplan, que acredita contar con presupuesto disponible; el correo electrónico de 11 de Julio de 2018, de la Asesor Jurídico a Margarita Riveros (D.T.y P.); el Memo N° 38, de 10 de Julio de 2018, del Departamento de Cultura al Asesor Jurídico, adjuntando bases corregidas, recibido en el Departamento Jurídico el 13 de Julio de 2018; el Decreto Alcaldicio N° 1318 de 20 de Julio de 2018, que aprueba las bases; el Ordinario N° 83/2018 de 6 de Septiembre de 2018, de la Dirección de Turismo y Patrimonio al Asesor Jurídico (S), solicitando modificación de fecha de postulación al concurso; el Decreto Alcaldicio N° 1732 de 24 de Septiembre de 2018, que modifica el plazo de recepción de las obras; el Ordinario N° 116/2018/c de 29 de Noviembre de 2018, de la D. de T. y P. al Asesor Jurídico, solicitando decreto que designa al jurado, adjuntando CV y copia de cédula de identidad de cada uno de los 3 jurados; el Decreto Alcaldicio N° 2276 de 10 de Diciembre de 2018, que designa al jurado; el Ordinario N° 31/2019 de 13 de Marzo de 2019, de la Dirección de Turismo y Patrimonio al Asesor Jurídico; los correos electrónicos de Carolina Muñoz a Claudia Villagrán, encargada del Departamento de Cultura, los días 21, 22 y 25 de Marzo, 5 y 8 de Abril de 2019; la Ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos; la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de bases generales de la Administración del Estado; y las facultades propias de mi cargo:

DECRETO:

- 1.- **DECLÁRENSE GANADORES** del concurso denominado “II CONCURSO LITERARIO PARA NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ÁREA RURAL DE LA SERENA PALABRAS DEL SOL”, convocado por Decreto Alcaldicio N° 1318 de 20 de Julio de 2018, a las siguientes personas:

CATEGORÍA CUENTOS

PRIMER LUGAR

Nombre: MAGDALENA ALEJANDRA ARAYA VARGAS
Obra: “Superando mis miedos”
Colegio: Intercultural de Altovalsol
Rut:

Este premio consiste en una bicicleta y un diploma.

SEGUNDO LUGAR

Nombre: MARGARITA ISABEL MONROY ESCOBAR
Obra: “El diario de Elisa”
Colegio: Punta de Teatinos
Rut:

Este premio consiste en una Tablet y un diploma.

TERCER LUGAR

Nombre: OSVALDO JESÚS DÍAZ CASTILLO
Obra: "El regreso de Hachi"
Colegio: Quebrada de Talca
Rut:

Este premio consiste en un set tecnológico y un diploma.

MENCIÓN HONROSA

Nombre: ADENEIS SHIOMARE ESPINOZA MONROY
Obra: "Juguetes olvidados"
Colegio: Alfalfares
Rut:

Este premio consiste en un diploma y un regalo sorpresa.

CATEGORÍA POESÍA

PRIMER LUGAR

Nombre: DANEY MEIBOL FIGUEROA SEGOVIA
Obra: "Poema de animales"
Colegio: Quebrada de Talca
Rut:

Este premio consiste en una bicicleta y un diploma.

SEGUNDO LUGAR

Nombre: ALEXIS ANDRÉS RUBIO BRICEÑO
Obra: "Danza de humedal"
Colegio: Las Rojas
Rut:

Este premio consiste en una tablet y un diploma.

TERCER LUGAR

Nombre: YENIFFER ALEXANDRA MANCILLA GUERRERO
Obra: "Mi volantín"
Colegio: Lambert
Rut:

Este premio consiste en un set tecnológico y un diploma.

MENCIÓN HONROSA

Nombre: RAÚL HERNÁN MARTÍNEZ CORTÉS
Obra: "Guardián terrenal"
Colegio: Las Rojas
Rut:

Este premio consiste en un diploma y un regalo sorpresa.

Nombre: DAPHNE ATHENEA TRIGO DÍAZ
Obra: "Mi padre"
Colegio: Punta de Teatinos, sector Porotitos
Rut:

Este premio consiste en un diploma y un regalo sorpresa.

Nombre: MAYDA VALENTINA GORDILLO BERENGUELA
Obra: "La música"
Colegio: Las Rojas
Rut:

Este premio consiste en un diploma y un regalo sorpresa.

- 2.- **PUBLÍQUESE** el presente decreto en la página web de la Ilustre Municipalidad de La Serena.
- 3.- **NOTIFÍQUESE** a los ganadores por carta certificada.
- 4.- **ENTRÉGUENSE LOS PREMIOS** señalados en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.
- 5.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** Ítem 215.24.01.008, Área de Gestión 6.17.1

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados (10)
 - Departamento de Cultura
 - Dirección de Turismo y Patrimonio
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Administrador Municipal
 - Dideco
 - Departamento de Finanzas
 - Contraloría Interna
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- RJJ/LMV/MVV/CAMT